



Los migrantes nayaritas en 2022

Nunca tantos dólares

Las remesas tuvieron el primer trimestre su máximo en la historia de Nayarit. En 2021 los residentes en Estados Unidos triplicaron la Inversión Extranjera Directa

Jorge Enrique González

LOCALES 5A

Compras consolidadas en CANIRAC

Construyen restauranteros alianza contra inflación

De acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor, del INEGI, al cierre del primer trimestre de 2022, el país presenta una tasa de inflación anual de 7.45 por ciento

Oscar Gil

ESTATALES 5A



Concurso, sólo para nuevo ingreso

Derechos escalafonarios son intocables: MANQ

Dijo el gobernador que nunca más los salones de clases y las clínicas del estado de Nayarit deberán de quedar sin personal para atender las necesidades de la sociedad y la educación de las niñas y los niños nayaritas

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 4A

Otra más de la CFE

Trampa mortal en el corazón de Tepic

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
El mundo de Águeda Galicia

Guillermo Aguirre

Asuntos de Interés Público
Manuel Camacho Solís
El gran maestro del diálogo, la negociación y el acuerdo

Francisco Javier Sandoval Torres

¿Pago de una vieja deuda o retroceso legislativo?

José Luis Olimón Nolasco

En Definitivo
El papel no ha muerto

Pablo Hernández Avendaño

OPINIÓN 2A y 4A

Ciudadanos piden a la CFE repare tapadera que protege el cableado

Ciudadanos que se ven forzados u obligados a transitar por el primer cuadro de la ciudad, particularmente por el cruce de las calles Puebla y Amado Nervo se quejan de las condiciones deplorables en que encuentra una de las tapaderas que en teoría y en la práctica serviría para proteger el cableado subterráneo, sin embargo, no es así.

A través de este espacio, afectados hacen un llamado a la autoridad competente para que esta tapadera elaborada con fibra de vidrio, propiedad de la empresa de clase mundial (CFE), la reemplace a la mayor brevedad con el único propósito de evitar algún accidente de gravedad.

Oscar Gil

LOCALES 5A

El infierno llamado municipio Del Nayar

En Los Arenales fue liquidado un macrosiniestro que consumió 4 600 hectáreas. Este lunes, se reportó un incendio que permanece activo desde el 22 de abril en Pedernales, con un afectación preliminar de 2 000 hectáreas

Los incendios forestales más extensos de los últimos años en Nayarit, se han registrado en la presente temporada, particularmente en el municipio de Del Nayar. Recientemente, en Los Arenales de esa municipalidad serrana fue liquidado un macrosiniestro que consumió 4 600 hectáreas. Este lunes se reportó un incendio que

permanece activo desde el 22 de abril en Pedernales en Del Nayar, con una afectación preliminar de 2 000 hectáreas. No es casual la incidencia de incendios forestales en el municipio serrano. El Servicio Meteorológico ha registrado en ese lugar en varias ocasiones la temperatura más alta del país.

Redacción

GENERALES 6A



Avala Entidad Mexicana de Acreditación a laboratorio de UAN

Sectores del campo y acuíferos podrán solicitar que calidad de sus productos, incluso con potencial de exportación, sean avalados por laboratorio universitario.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

En el 2020, el laboratorio Nacional para la Inocuidad Alimentaria (LANIA) de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), fue validado por el Instituto Nacional de Referencia Epidemiológica (INDRE) del Gobierno Federal para realizar pruebas de Covid-19, y también en esa época se solicitó aprobación a la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), asociación que, explica el doctor en inmunología Iván Girón Pérez, director del LANIA, es el máximo organismo

en México que vela por el aseguramiento de la calidad. El reciente 22 de abril, la EMA comunicó la respectiva acreditación, luego de un trabajo de visitas de inspección a las instalaciones del laboratorio universitario, lo mismo que una revisión documental. De acuerdo con Girón Pérez, la validación conseguida ante la Entidad Mexicana de Acreditación guarda una importancia en beneficio de diversos sectores regionales.

LOCALES 5A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

El mundo de Águeda Galicia

Mientras la dirigente del SUTSEM, insiste en cobrar dos mil millones de pesos al gobierno actual, el secretario de finanzas confirma que no hay un solo peso en el fondo de pensiones

Luego de la participación de su gremio, los empleados del SUTSEM (Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios), la Secretaria General, también llamada presidenta vitalicia de esta organización, señora ÁGUEDA GALICIA JIMÉNEZ, se quejó de que las administraciones estatales pasadas, nunca le pagaron los adeudos por conceptos de diversas prestaciones a los trabajadores sindicalizados que ella representa, los cuales a la fecha dan un total de \$ 2,000,000,000.00 (dos mil millones de pesos M.N oo/100).

Dijo la señora GALICIA JIMÉNEZ, que ella le da el beneficio de la duda a la actual administración, es decir que tiene poquita fe, de que ellos si cumplan con esta droga que es un poco pesada seguramente para cualquier gobierno en turno.

No sé con certidumbre si la señora GALICIA JIMÉNEZ, crea de verdad en que la actual, u otra administración que venga en el futuro, les pagará dos mil millones de pesos, tampoco estoy afirmando que se les deba o no esta cantidad, pues eso es cosa de hacer cuentas entre los que deben y los que reclaman la deuda, desde luego que estos dos mil millones de pesos, que de acuerdo a la liderea, tienen 10 años que se les deben, seguramente los 6 años de ROBERTO SANDOVAL y los 4 años de ANTONIO ECHEVARRÍA GARCÍA, esto

lo repito, de acuerdo a la versión de la parte quejosa, que es la dirigente del SUTSEM, seguramente pronto serán 3 o 4 mil millones de pesos, una deuda que a mi punto de ver, y de acuerdo a la lógica de la economía nayarita y la situación que vive el gobierno del estado, no creo que se pueda pagar, cuando menos no en su totalidad, y si se descuidan, ni siquiera en una parte, o un abono como dice la señora GALICIA JIMÉNEZ.

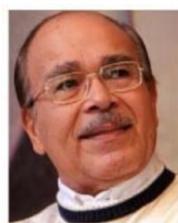
Claro, hasta ahorita, les estoy diciendo solamente las declaraciones y acusaciones de la dirigente del SUTSEM, faltaría escuchar a la parte demandada o acusada, quien seguramente tendrá su versión de este adeudo. El hecho es que durante 6 años, la señora dirigente del SUTSEM, puso un toldo frente a Palacio de Gobierno, para todos los días, estar diciendo discursos en contra de ROBERTO SANDOVAL, exigiendo un pago, que para ser honestos, la deuda la dejó el licenciado NEY GONZÁLEZ, cuando era el gobernador de Nayarit, a quien nunca le reclamaron, o cuando menos no con la enjundia y la intensidad con la que luego lo hicieron con ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA, a quien todos los días vituperaban, denigraban, difamaban, le cantaban corridos rascachos, y SANDOVAL CASTAÑEDA, todo les toleró, siempre dijo que tenían derecho a manifestarse.

Pero de todos es sabido

que el fondo de pensiones, lo gastó el señor licenciado NEY M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, y es hora de que por ese acto, claro acto aprobado por legisladores entre otros, es motivo de que no se puedan realizar muchas jubilaciones y retiros de trabajadores, ya que no existe el fondo de pensiones, de hecho un dato que les quiero dar como primicia, y que ayer se dio a conocer en forma oficial por parte del señor Secretario de Finanzas del gobierno del estado actual, el contador JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS, es que no existe un solo peso en el fondo de pensiones famoso.

Esto es, que no hay de dónde echar mano para jubilar a trabajadores que ya cumplieron con sus años reglamentarios de trabajo, mala noticia realmente, pero muy realista, especialmente para la información de la señora ÁGUEDA GALICIA JIMÉNEZ, quien en su mundo considera que de alguna forma, el gobierno del estado sacará una bolsa tipo globo, llena de dinero, bueno cuando menos llena con 2,000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos) y se la dará para que ella a su vez, cité a sus trabajadores para darles su parte del dinero.

Quizá alguien deba decirle a la señora GALICIA, que es hora de tener congruencia con la situación real económica en tiempo actual y de esta forma, logre algo, de otra manera, seguirá en su mundo millonario... hasta mañana



FRANCISCO JAVIER SANDOVAL TORRES

ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO

*MANUEL CAMACHO SOLÍS

*EL GRAN MAESTRO DEL DIÁLOGO, LA NEGOCIACIÓN Y EL ACUERDO

El análisis que hoy comparto con las y los nayaritas, se desarrolla en función del propósito siguiente: iniciar un cuadro de interpretación que se irá completando en las subsecuentes entregas, sobre las condiciones políticas y sociales del momento, con el inicio del gobierno 2021-2027 y el arranque de una nueva época en el devenir de nuestra entidad.

ABRIENDO EL SISTEMA POLÍTICO CERRADO, HERENCIA DE GOBIERNOS ANTERIORES. Avanzando en el proceso de la transformación nayarita, todas las evidencias indican que se está abriendo el cerrado y despótico sistema político local, herencia nefasta de los gobiernos anteriores, que se comienza a escuchar a las y los nayaritas y que se trabaja activamente para instaurar una lógica distinta en la solución de los grandes problemas estatales.

LAS ENSEÑANZAS DE MANUEL CAMACHO SOLÍS. Y en ese contexto, es oportuno y útil tomar en cuenta las enseñanzas aportadas por Manuel Camacho Solís (30/03/1946-05/06/2015), uno de los más destacados políticos mexicanos en la época contemporánea, que acreditó siempre su enorme capacidad para privilegiar la política, el diálogo, la negociación, los acuerdos y las reformas.

TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO. Manuel Camacho Solís tenía profunda vocación por las negociaciones, las alianzas y la formación de convergencias, con miras a transformar el sistema político.

DAR SALIDA A LOS CONFLICTOS. Camacho siempre veía la posibilidad de negociación y de salida en cualquier tipo de conflicto, encontraba la posibilidad de soluciones constructivas que replantearan y reformaran elementos fundamentales del sistema político mexicano. Camacho fue pieza fundamental para la construcción del nuevo sistema político mexicano, su nombre está vinculado a hitos de la política del país en la última década del siglo pasado. De igual modo, Manuel Camacho fue uno de los

políticos más influyentes de la transición mexicana a la democracia.

PERSONAJE CLAVE EN LA VIDA POLÍTICA DE MÉXICO.

“Camacho Solís ha sido un personaje clave en la vida política de México, ejemplo de honestidad e inteligencia, un firme impulsor de la transición democrática en México, ejemplo de paciencia, de buen oficio político en la construcción de acuerdos y consensos, señaló Dolores Padierna Luna, en ocasión de un homenaje al distinguido político mexicano.

“Camacho fue un maestro en el arte de la negociación, un eficaz conciliador, que pudo romper con un sistema y sus privilegios, para bregar por la senda de la difícil oposición democrática y progresista de nuestro país”, resaltó Padierna Luna.

OPERADOR, NEGOCIADOR Y REFORMADOR.

Analista político y estudioso del sistema mexicano, Manuel Camacho fue reconocido como un operador político de primer orden, gestó, promovió y logró múltiples acuerdos políticos y reformas, en momentos y circunstancias históricas para el país.

Hoy, Camacho Solís es valorado como un político de la concertación, constructor permanente del diálogo político, y negociador en todos los frentes en donde se desempeñó como servidor público.

VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA POLÍTICA.

Y un aspecto principal: Manuel Camacho tenía una visión estratégica de la política.

MANUEL CAMACHO, PROTOTIPO IDEAL

DEL POLÍTICO: WILLY BRANDT. Enrique Márquez (El Universal 04/06/2020), escribió que Manuel Camacho fue un demócrata que actuó en un país de hondas resistencias autoritarias, a quien Willy Brandt, Canciller de Alemania, definió como el prototipo ideal del político, en estos términos: “Un hombre de principios, con el suficiente pragmatismo para hacerlos posibles”.

ENSEÑANZAS DE MANUEL CAMACHO SOLÍS.

Desde Nayarit, hoy expreso mi reconocimiento a la fecunda trayectoria de Manuel Camacho Solís y comparto con las y los nayaritas un concentrado de sus valiosas enseñanzas, que conservan absoluta actualidad y plena vigencia.

VOLUNTAD Y NECESIDAD DE LA TRANSFORMACIÓN.

* Establecer, fortalecer y mantener siempre la voluntad política de hacer el cambio de régimen.

* Lo importante: la vocación de cambio, el liderazgo político con espíritu transformador.

* La necesidad de transformar, cambiando el orden político autoritario.

CAMBIO PACTADO SIN RUPTURA.

* Asumir dificultades y conflictos, pronunciándose siempre por el diálogo, luchando contra la exclusión autoritaria.

* Impulsar una estrategia de concertación democrática con la sociedad civil y con actores y organizaciones actantes.

* Renovar el sistema político, dotándolo de mayores capacidades para atender y procesar demandas sociales.

* Fortalecer de manera permanente el diálogo, para evitar crisis y violencia.

* Política institucional integrada de solución negociada de los conflictos.

* Que el acuerdo compartido de la agenda política pública y su puesta en operación, sea una tarea central de la política.

* Conocer y estudiar a profundidad los temas y asuntos públicos, para cumplir eficazmente las responsabilidades de gobierno.

* Consolidar el proyecto de la transformación, con un cambio pactado sin ruptura.

LA POLÍTICA NO SE PUEDE HACER SIN IDEAS.

Culmino este análisis político subrayando tres cuestiones principales:

1. En cualquier parte, la política no se puede hacer sin ideas.

2. En consecuencia, se debe reconocer el valor que la reflexión sosegada y el pensamiento estratégico tienen, tanto para el entendimiento, como para el ejercicio eficaz del poder.

3. Proceder como Benito Juárez, esto es, conducir una transformación que deposite el poder en los demócratas.

AZTLÁN, Martes 3 de Mayo de 2022

Francisco Javier Sandoval Torres

Analista Político Profesional

¿PAGO DE UNA VIEJA DEUDA O RETROCESO LEGISLATIVO?

Con ocasión del XXX aniversario del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre el Estado Mexicano y la Santa Sede y de la Reforma Constitucional en Materia Religiosa y a la memoria de Don Adolfo, Don Giro y mi hermano Manuel.

José Luis Olimón Nolasco

La semana pasada, el Cardenal Pietro Parolin, Secretario de Estado de la Santa Sede, estuvo en nuestro

país, teniendo como objetivo central la celebración del XXX aniversario del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre el Estado Mexicano y la Santa Sede, apenas unos meses después de la reforma constitucional en materia religiosa aprobada el mes de enero de 1992.

El evento principal tuvo lugar en el edificio de la Escuela de Medicina en la Ciudad de México, antigua sede del Santo Oficio o de la Inquisición, teniendo como tema la “Laicidad abierta y libertad religiosa, una visión contemporánea”, encabezado por el Secretario de Estado Pietro Parolin, el Arzobispo de México Carlos Aguiar y el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard y en la que participaron varios académicos mexicanos.

Inevitablemente, este evento me hizo recordar, para variar, a mi hermano Manuel, quien, por encargo de Don Adolfo Suárez Rivera, en esa coyuntura Presidente de la Conferencia Episcopal Mexicana, participó activamente en las negociaciones que derivaron en la reforma constitucional y la posterior legislación en materia de asociaciones religiosas, así como en el restablecimiento de esas relaciones que permanecieron rotas por más de un siglo [desde 1861, con motivo de la nacionalización [confiscación, dirán algunos] de bienes eclesiásticos [y civiles] conforme a las leyes de desamortización, de 1856 y de nacionalización, de 1859.

En la página 991 de su “Historia”, Manuel escribe: “El número de páginas dedicadas a las pláticas, avances y retrocesos del caso de la constitución mexicana sobre la cuestión religiosa y la personalidad jurídica de “las iglesias” y la condición de sus ministros, puede hacernos pensar que se trataba de negociaciones meramente cupulares o de luchas por el poder. Estoy convencido, por el contrario que se trató, del pago de una vieja deuda que el gobierno mexicano liberal primero y revolucionario después, tenía con el pueblo, pues éste es el que había padecido y resistido condiciones discriminatorias para la expresión de sus sentimientos religiosos. La adecuación de las leyes, por

otra parte, habría de ser instrumento de que la religión y las estructuras religiosas dejaran de estar, a causa de las anomalías legales, dentro del ámbito de la política y a merced de voluntades y vaivenes de ese ámbito.”

En contraste con esas afirmaciones, se pueden encontrar diversas posturas críticas ante la senda concreta que recorrieron tales negociaciones, consideradas por muchos cupulares e interesadas: cupulares, porque se dieron entre la cúpula del Gobierno Federal y la cúpula del episcopado católico; interesadas, porque el gobierno salinista estaba necesitado de legitimación y la Iglesia Católica de apoyo gubernamental ante el avance de las iglesias evangélicas y de la secularización de la sociedad.

Entre las críticas más relevantes ante la senda concreta de las negociaciones, destacan, las de las cúpulas de la Conferencia de Superiores Mayores de Religiosos de México [CIRM] y la del Foro Nacional de las Iglesias Cristianas Evangélicas de México, quienes consideraron que debieron haber participado en esas negociaciones.

Más de fondo, el debate tenía que ver con la pertinencia o impertinencia de tal reforma y, en caso de considerarse pertinente, lo que se debería reformar y lo que se tendría que preservar.

Quienes se oponían a cualquier tipo de reforma al artículo 130, argumentaban que una reforma tal sería nociva porque “la Iglesia como corporación ha servido siempre a las causas antipopulares y antinacionales”.

Por su parte, quienes admitían la pertinencia de una reforma limitada, sostenían que la reforma, tal como se dio, habría sido un retroceso. En todo caso, lo adecuado hubiera sido conceder el reconocimiento jurídico a las iglesias y facultades para administrar bienes preservando las cláusulas relativas a la limitación de la actividad política del texto original.

Básicamente, el artículo 130 de 1917 negaba el reconocimiento jurídico a las iglesias, les prohibía adquirir, poseer, administrar o heredar bienes raíces, establecer o dirigir escuelas. A los ministros de culto,

les prohibía hacer crítica de las leyes fundamentales del país, de las autoridades o del Gobierno, les negaba el voto activo y pasivo, el derecho para asociarse con fines políticos y la posibilidad de recibir herencias o títulos.

El artículo 130 reformado, reconoció la personalidad jurídica de las iglesias como asociaciones religiosas, su libertad interna y el derecho de los ministros de culto a votar, mas no a ser votados; mantuvo, sin embargo, la prohibición a los ministros de asociarse con fines políticos, realizar proselitismo por candidatos o partidos u oponerse a las leyes del país, a sus instituciones o agraviar los símbolos patrios, así como la prohibición a las asociaciones religiosas y a los ministros y sus parientes hasta en cuarto grado, para heredar de personas que no sean sus parientes. En la Ley Reglamentaria, por su parte, se reconoció el derecho de las asociaciones religiosas a poseer los bienes indispensables para cumplir los fines propuestos en su objeto.

La perdurabilidad de la tensión en las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado Mexicano, se mostró hace algunas semanas con la denuncia y condena de los cardenales Carlos Aguiar y Juan Sandoval, así como del sacerdote Mario Ángel Flores por actos de proselitismo político realizados en el contexto de las elecciones del mes de junio próximo pasado. En el evento conmemorativo del XXX aniversario del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre el Estado Mexicano y la Santa Sede, la Dra. María Luisa Aspe sostuvo, entre otras cosas, que en nuestro país “se mantiene una visión tradicional de un Estado que relega lo religioso a esa esfera indeterminada que se llama “lo privado” y “se restringen las libertades de expresión y asociación de los creyentes, así como el potencial aporte que estos individuos pueden hacer, desde sus convicciones, a los procesos de formación de opinión pública”, por lo que se puede decir que todavía falta un largo camino para una laicidad abierta y la plena libertad religiosa en México.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIFEM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpegor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres, Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio espacioso de Meridiano, por cualquier causa, todo acuerdo de responsabilidad para la recepción de publicidad en la siguiente edición.

Por una educación de calidad

Lleva Navarro conectividad gratuita a diferentes escuelas

“La inversión que se hace en educación es con el objetivo de que niñas, niños y adolescentes que estudian en el sector público, tengan las mismas oportunidades de preparación que en el sector privado, porque ellas y ellos son el futuro de Nayarit”, dijo el gobernador del estado

Fernando Ulloa Pérez

En el encuentro semanal con los medios de comunicación llevado a cabo en la Unidad Deportiva Santa Teresita, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, anunció que en dos meses se logró instalar internet gratuito en las escuelas de 500 diferentes comunidades de Nayarit y aseguró, que va por otras 500 más con el apoyo del Gobierno Federal y la Comisión Federal de Electricidad, para una mejor educación de las y los jóvenes nayaritas como un derecho primordial que tienen.

Sobre el tema el mandatario nayarita expresó: “Hay 500 comunidades ya en el estado de Nayarit, cuyas escuelas tienen internet gratuito ya



en dos meses y voy por 500 más, platicué con el gobierno federal les di la argumentación y Nayarit empezó, vino gente de Presidencia de la República, de la Comisión Federal de Electricidad y Nayarit ya tiene internet gratis, pero además, en lo que va de la administración, hemos dado un promedio de 2 mil computadoras para los Centros de Cómputo de las Escuelas, los muchachos

también tienen derecho, pobres y modestos educarse en esas condiciones y el miércoles veo a la empresa Google que vende computadoras y les incorpora los propósitos educativos ya, si llego a un acuerdo, no sé cómo le vamos a hacer, sin pedir deuda, tenemos que comprar 4 mil computadoras para que todas las escuelas secundarias públicas del estado tengan su centro de cómputo, para que los muchachos estén capacitados”, reiteró el mandatario nayarita.

El doctor Navarro Quintero mencionó que la inversión que se hace en educación es con el objetivo de que niñas, niños y adolescentes que estudian en el sector público, tengan las mismas oportunidades de preparación que en el sector privado, porque ellas y ellos son el futuro de Nayarit.

Oscar Gil

Compras consolidadas en CANIRAC

Construyen restauranteros alianza contra inflación

De acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor, del INEGI, al cierre del primer trimestre de 2022, el país presenta una tasa de inflación anual de 7.45 por ciento



de las madres.

El mismo Alfonso Aguilar Barr, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, dijo que les fue muy bien, se recuperaron un poco: “fue muy favorable para la zona turística que es el potencial número uno, la zona de playa, también aumentó un poquito la venta para la ciudad, de la gente va y viene y sigue disfrutando de sus vacaciones y de sus alimentos”.

De igual forma, dice que ya están listos para trabajar en el marco de la celebración del día de las madres: “ya nos estamos preparando para lo que será el servicio, recordar que serán dos puentes largos así que hay que estar listos y preparados para recibir turistas y también para la gente que se queda a disfrutar la tranquilidad del municipio de Tepic”, comentó finalmente.

Propietarios de restaurantes en Tepic, agremiados a la CANIRAC, han decidido enfrentar el alza de precios en los insumos, con un esquema de alianza, que consiste, entre otras medidas, la realización de compras consolidadas entre varios establecimientos y con ello obtener mejores precios, de fabricantes o mayoristas directamente, dijo a Meridiano, el presidente de la cámara, Alfonso Aguilar Barr.

De acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al cierre del primer trimestre de 2022, el país presenta una tasa de inflación anual de 7.45 por ciento; la más alta en los últimos 22 años.

La segunda medida que han adoptado es concursar entre los mejores proveedores las compras de los negocios, tratando siempre de obtener el mejor precio: “y finalmente, otra de las formas que se han emprendido es evitar mermas, comprar lo necesario dentro del establecimiento y tener bien controlados los inventarios, es algo muy importante sobre todo las mermas y el buen costeo de los platillos, porque muchas veces se ponen cosas dentro del plato que la clientela no las consume y pues todo eso va prácticamente a la basura y ahí golpea el precio directo del platillo”, apuntó.

Reconoció que ha golpeado la inflación seriamente a la industria restaurantera, los precios de insumos se han incrementado de forma

importante, entre un 20 y 30 por ciento, por lo menos, adicional al tema de la pandemia que alejó a los clientes de los negocios.

La temporada de Semana Santa les dio un respiro, las ventas se incrementaron en un 25 por ciento en los restaurantes en Tepic, y de casi el cien por ciento en los destinos de playa, así, los restauranteros se prepararon para recibir de nuevo una buena racha por los “puentes” laborales y escolares y las celebraciones del día

Fernando Ulloa Pérez

Miguel Ángel Navarro Quintero, gobernador del estado de Nayarit felicita a los periodistas, reporteros y caricaturistas que ganaron el premio estatal de periodismo en el estado de Nayarit en su edición 2022.

El mandatario nayarita aseguró que los periodistas del estado de Nayarit cuentan todas las garantías individuales para ejercer su profesión y expresó que la mejor manera de demostrarlo es garantizándole la libertad de expresión: “la mejor manera de hacer un reconocimiento a las y los periodistas nayaritas, hombres y mujeres, es garantizándoles su libertad de expresión, pero además

Cuentan con lo necesario para ejercer su profesión

Garantizamos a periodistas la libertad de expresión: gobernador

“Pero además respaldarles en su seguridad personal, que nadie se vea atentado y lastimado en su libertad de expresión, por eso le pido de favor a la Secretaría de Seguridad Pública y al Secretario General de gobierno que estemos al tanto y para cualquier contingencia que nos pudieran manifestar”, sostuvo Navarro Quintero

respaldarles en su seguridad personal, que nadie se vea atentado y lastimado en

su libertad de expresión, por eso le pido de favor a la Secretaría de Seguridad

Pública y al Secretario General de gobierno que estemos al tanto y estar atentos para



cualquier contingencia que nos pudieran manifestar”.

Enseguida, el gobernador del estado, pidió al Fiscal General del estado, Petronilo Díaz Ponce, que como encargado de la impartición

de justicia en la entidad, brinde todas las garantías de seguridad para que los reporteros y reporteras nayaritas ejerzan su profesión en tierras nayaritas sin riesgos de sufrir algún tipo de atentado.



Ofrece oportunidad de empleo

La Guardia Nacional te está buscando

Permanece activa la convocatoria para ingresar a las filas de la Guardia Nacional, en Plaza Principal de Tepic han colocado un módulo de información

Por Oscar Gil

Tepic.- Continúa abierta la convocatoria para formar parte de la Guardia Nacional, por lo que el módulo de atención y reclutamiento por parte del 43/ Batallón de infantería en la entidad sigue recorriendo los distintos puntos de la plaza principal de Tepic con la única intención de captar el mayor número de elementos.

La información fue proporcionada por responsables del módulo de atención que en esta ocasión se ubica frente al hotel Fray Junípero Serra.

“Aquí estamos de lunes a viernes con un horario de atención de 8:00 de la mañana a 3:00 de la tarde durante todo el mes de mayo, entrando el siguiente mes volvemos a rotar en otro punto de la plaza pública de Tepic”.

LOS REQUISITOS

Estado Civil Soltero
Ser mexicano de nacimiento
Tener 18 años cumplidos y hasta 30 años
Estatura mínima 1.63 Metros.
No tener antecedentes penales.
Estudio mínimo secundaria.
Clave única de registro de población (CURP)

índice de masa corporal de 18.8 a 27.9
No tener tatuajes, ni perforaciones.
No tener placas en el cuerpo.

BENEFICIOS

Seguro de vida.
Seguro médico.
Sueldo digno y seguro.
Estabilidad laboral.
Gastos de transporte.
Educación y desarrollo laboral.
Alimentación.
Alojamiento.
Vacaciones.
Vestuario y equipo.

DOCUMENTACIÓN PARA PODER INGRESAR

1 Certificado original estudios mínimo (secundaria).
3 actas de nacimiento reciente.
3 copias de la CURP.
Comprobante de domicilio reciente ampliada al 150% tamaño carta.
3 copias de la credencial para votar ampliada al 150% tamaño carta.
1 carta- no antecedente penales recientes, expedida por la fiscalía general del estado.
1 radiografía de Tórax AP.
Estudios de sangre.
RFC, FIEL y firma electrónica ante el SAT.

OBSERVACIÓN

La elaboración de los trámites es completamente gratuita.
Cualquier información adicional, interesados podrán acudir directamente a las oficinas de la 13 zona militar en Tepic, ubicada en Calzada del Ejército S/N colonia Morelos en Tepic, Nayarit.



Todo esto y más disponible ahora

Disney+

PONLE **DISNEY+** A TU VIDA

Triple Pack desde \$490 al mes x 3 meses

con 3 meses de **Disney+** incluidos

MEGACABLE

¡CONTRATA AHORA! 33 9690 1234 | megacable.com.mx

*Promoción válida para México desde 1º de enero 2022 hasta el 30 de abril 2022. A partir del 4to. mes pagará el precio de lista vigente en el paquete contratado. Aplican restricciones, consulta disponibilidad, términos, condiciones y más información en megacable.com.mx

EN DEFINITIVO

El papel no ha muerto

Por Pablo Hernández

Avenida

"Ya nadie lee el periódico", me gritó un amigo, al momento de que las risas de la mayoría de los que estaban ahí explotaron al unísono. La frase demuestra una realidad de nuestra joven generación. El papel nos suena desde hace años como algo obsoleto ante el avance digital y tecnológico que ha transformado la vida cotidiana en las últimas décadas.

Desde las invenciones del radio y sobre todo de la televisión, el periódico comenzó a rezagarse como medio de comunicación. La razón más que clara, la inmediatez a la que está acostumbrada la sociedad del capital.

Pero la mística del papel no se perdió. Recuerdo durante los principios de la década pasada, en mi adolescencia solía tomar el periódico para leer la sección deportiva, admirar la caricatura o saciar el morbo con el atractivo rincón de la policia, que dicho sea de paso leía en voz alta para que mis familiares se enteraran de lo acontecido. Para esas fechas, comenzaban a surgir los sitios de noticias por internet y con el tiempo el desarrollo de los dispositivos móviles llevo a más de uno a creer que sería finalmente el "tiro de gracia" a la prensa escrita.

Sin embargo, la desventaja obvia del medio impreso es que no ofrece información en vivo como lo hace la televisión o los medios digitales, pero

esto a su vez es su mayor virtud, ya que lo que se publica en papel suelen ser redacciones más profundas y ampliamente verificadas.

Por si fuera poco, las grandes plumas del periodismo nacional y estatal a pesar de la era digital, siguen prefiriendo el papel como el principal lienzo para exponer su arte a la sociedad.

Esto sin dejar de lado que para gran parte de la sociedad, llega a ser abrumador buscar informarse en algún espacio digital, por lo que encuentran en los periódicos impresos, la mejor guía para entender el acontecer político, económico y social de la entidad, así como del país.

Quizá por estas razones es que el Módulo de Lectura del Instituto Nacional de Geografía y Estadística estima que una cuarta de la población acostumbrada a leer, sigue consumiendo periódicos de forma impresa, con el principal objetivo de enriquecer su cultura general, desde su casa o su centro de trabajo.

Sin embargo, esto no quiere decir que el avance de la noticia digital se haya frenado. Cuatro de cada diez mexicanos son asiduos lectores de las noticias web y los blogs de opinión; en cuestión de seguridad pública, la amplia mayoría de la juventud del país suele preferir las redes sociales para informarse, lo cual ha representado en muchas ocasiones un riesgo mayor ante la proliferación de las noticias falsas que ha

llevado a una evidente desinformación y una subinformación motivada por cubrir la demanda de "me gustas" que hoy se exige para monetizar virtualmente. Sobre todo en casos de relevancia nacional como las desapariciones o incluso en el accionar de los gobiernos.

En la era de Tiktok, Twitter, Facebook y la televisión como principales vías de comunicación, la prensa escrita parece no tener lugar y sus números continúan a la baja. Pero su muerte es lenta. Por ahora más de 9 millones de mexicanos siguen prefiriendo la magia que conlleva desenvolver el papel y cambiar de hoja, en busca del poder que otorga el conocimiento.

EN DEFINITIVO... Los periódicos siguen imprimiéndose y este Día Mundial de la Libertad de Prensa recordarán a una obligación. Junto a ello el agradecimiento y reconocimiento a profesionales de la información como Francisco Palomares, Enrique Avelleira, Guillermo Aguirre y por supuesto el Dr. José Luis David Alfaro, artistas del papel que quizá sin pretenderlo se convirtieron en los grandes maestros de quien esto escribe.

Así mismo, extendemos nuestra gratitud a todo el equipo de Meridiano de Nayarit desde quien dirige hasta quien desde temprana hora se encuentra en las esquinas ofreciendo este producto; ya que gracias a ellos tenemos la oportunidad invaluable de llevar nuestras reflexiones a la sociedad deseosa de información.

Concurso, sólo para nuevo ingreso

Derechos escalafonarios son intocables: MANQ

Dijo el gobernador que nunca más los salones de clases y las clínicas del estado de Nayarit deberán de quedar sin personal para atender las necesidades de la sociedad y la educación de las niñas y los niños nayaritas

Fernando Ulloa Pérez

El gobernador del estado Miguel Ángel Navarro aclaró que en las diversas profesiones que se ejercen en la sociedad existen movimientos verticales y horizontales y en caso del magisterio éstos movimientos no se deben de modificar: "los movimientos verticales profesionales del magisterio son intocables, por qué... porque es un acenso escalafonario con

base a derechos, es intocable, intocable, pero en lo que corresponde a nuevos ingresos debe de ser sujeto a concursos, porque hoy en el mundo la primera palabra que se está usando es la de inclusión social como un derecho humano universal y la inclusión social me lleva a respetar el derecho de todas y todos los nayaritas para que puedan participar en concursos para que puedan ingresar, pero respetando

el perfil de cada puesto, si hay molestia lo siento y por eso se hizo una ley burocrática y por eso hay condiciones contractuales muy definidas que yo tengo que respetar en todo momento", aseveró el mandatario nayarita.

Navarro refirió que nunca más los salones de clases y las clínicas del estado de Nayarit deberán de quedar sin personal para atender las necesidades de la sociedad y la educación de las niñas y los niños nayaritas.



Para atletas nayaritas

Villa Olímpica será una realidad

Un espacio para que los deportistas de Nayarit puedan vivir, entrenar y estudiar. Será construida en las instalaciones del Polideportivo Nayarit ubicado en la avenida Aguamilpa

Carlos Alegre

Tepic.- "Gracias a las gestiones de nuestro gobernador, la Villa Deportiva Olímpica será una realidad", señaló Carolina Lugo Robles, titular del Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte.

La instalación será construida en los terrenos del Polideportivo Nayarit, ubicados por la avenida Aguamilpa, "muchos atletas, incluyéndome, sufrimos porque no había un lugar así para poder desarrollarnos en el estado y tuvimos que buscar oportunidades en otros lugares



del país y esto pasó con muchos deportistas, no solamente conmigo", indicó.

Lugo Robles señaló que la Villa Deportiva Olímpica será clave para el desarrollo del deporte en Nayarit, "y un sueño hecho realidad de todos

los que hemos formado parte del deporte o de quienes nos hemos formado en el deporte, agradezco al gobernador por sus gestiones y sobre todo por pensar en los deportistas que más que un alto rendimiento, será una herramienta de prevención para toda la sociedad en general".

Por otra parte, la directora general del INCUFID, anunció que están a menos de un mes de que inicie el evento deportivo más importante del país: los Juegos Nacionales CONADE, "el medallero es una cuestión importante para ver cómo están todos los estados a nivel de puntuación y a nivel de clasificados, y hoy les puedo dar la noticia y lo pueden checar en la página de CONADE, Nayarit está en el lugar siete, cuando en otros años a nivel nacional se quedaba en el lugar 34 o 35; eso nos da mucho orgullo para seguir trabajando con todos los atletas".

Hasta el momento se han clasificado más de 200 atletas y a la espera de los resultados de los deportes que son por ranking nacional por ejemplo atletismo o levantamiento de pesas, más los listados de los eventos clasificatorios en otras disciplinas.



EDICTOS

Expediente.- 113/2016

Clase de Juicio.- Mercantil Ejecutivo

SE CONVOCA A POSTORES.

--- Se les comunica que a las **10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 11 ONCE DE MAYO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS**, tendrá verificativo en el Local que ocupa este Órgano Jurisdiccional **audiencia de remate en Segunda Almoneda**, en los autos que integran el juicio mercantil ejecutivo número 113/2016, promovido por **LUZ HORTENCIA PADILLA AGUIAR**, en su carácter de parte actora en contra de **MARTHA CELINDA BARAJAS**, sobre el bien inmueble consistente en:

Finca urbana, destinada a casa habitación marcada con el número 13 de la calle Circuito Rey de Luxemburgo, construida en el lote de terreno número 6, manzana F, Segunda Sección, Fraccionamiento Molinos del Rey al oriente de esta ciudad, con una extensión superficial de 102.00 metros cuadrados.

Convóquese a postores mediante la publicación de edictos, en un periódico de amplia circulación en este Estado, que se anunciara por una vez, debiendo mediar entre dicha publicación y la fecha señalada para el remate en un plazo no menor de cinco días.- Siendo como postura legal la que cubra las **dos terceras partes** del precio fijado por el perito valuador al total de dicho inmueble, menos el 10% diez por ciento, siendo esta **la cantidad: \$504,559.99 quinientos cuatro mil quinientos cincuenta y nueve pesos 99/100**; ya que el valor comercial otorgado por el perito VALUADOR Gustavo Ruiz Chang, al inmueble fue por la cantidad de **\$841,000 ochocientos cuarenta y un mil pesos 00/100** y las dos terceras partes de esta cantidad asciende a **\$560,666.66 quinientos sesenta mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100**

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 07 DE ABRIL DEL AÑO 2022.

LICENCIADA ALMA DELIA AVILA GUZMAN,
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL.



--- DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS.- En un periódico de amplia circulación en este Estado, que se anunciara por una vez, debiendo mediar entre dicha publicación y la fecha señalada para el remate en un plazo no menor de cinco días.- Lo anterior de conformidad con lo establecido en artículo 1411 del Código de Comercio.-

PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES
DE LA SEÑORA FERNANDA LEDESMA VAZQUEZ Y/O FERNANDA L. VAZQUEZ Y/O FERNANDA LEDEZMA CASTAÑEDA Y/O FERNANDA VAZQUEZ Y/O ANGELINA LEDEZMA Y FERNANDA LEDESMA.

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes de la señora FERNANDA LEDESMA VAZQUEZ Y/O FERNANDA L. VAZQUEZ Y/O FERNANDA LEDEZMA CASTAÑEDA Y/O FERNANDA VAZQUEZ Y/O ANGELINA LEDEZMA Y FERNANDA LEDESMA, quien falleció el día 3 de Marzo de 2018, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública número 13 trece, sito en Avenida México 137 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se llevo a cabo el trámite la sucesión Testamentaria promovida por el señor JOSE ASENCION VAZQUEZ LEDESMA, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento publico numero 72,228, libro Decimo, Tomo Centésimo Trigésimo Quinto, de fecha 9 nueve de Marzo de 2022 dos mil veintidós,, del protocolo a cargo del Licenciado José Luis Bejar Rivera, Notario Público Suplente adscrito y Asociado a la Notaría Pública numero 13 trece, cuyo Titular es el Doctor en Derecho José Luis Bejar Fonseca, y a solicitud de la parte interesada se proseguirá con las etapas restantes en esta Notaría Pública numero 9 de la primera demarcación Notarial del Estado lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 175 ciento setenta y cinco de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit a 29 de Abril de 2022

RAFAEL PEREZ CARDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR 9

Av. México sur 120
Tepic, Nayarit.

Zona Centro
Tel. (311) 216-7133

C.P. 63000
Fax. (311) 212-2618

Aclara Juan Antonio Echeagaray

Se deslinda gobierno de la liberación de exsecretario de movilidad

"Ratifico la ética y el profesionalismo de la Fiscalía, reconozco la ética del señor Fiscal y aclaro que la liberación del supuesto infractor no es responsabilidad del Poder Ejecutivo, la responsabilidad recae en el Poder Judicial, en sus jueces", sostuvo el secretario general de gobierno

Fernando Ulloa Pérez

En la voz del Secretario General de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, la administración estatal que encabeza Miguel Ángel Navarro Quintero, se deslinda de la liberación de quien fuera titular de la Secretaría de Movilidad en la entidad: "aquí quiero dejar muy claro que el trabajo que hizo Fiscalía es un trabajo verdaderamente completo de investigación, que fue partícipe de ello tanto la Secretaría de Movilidad como de la Secretaría de Gobernabilidad y buena gobernanza que ratificó la ética y el profesionalismo de la Fiscalía, pero ese trabajo continúa y ya queda en manos del Poder Judicial".

Echeagaray Becerra añadió: "Ustedes saben que en el gobierno de Nayarit son los tres poderes los cuales tienen autonomía adicionalmente con el Fiscal la autonomía es que no dependes de otros para tus decisiones, es decir el Poder Legislativo es Autónomo, el Poder Judicial en donde en estos momentos está el asunto de Tahuahua está en el Poder

Judicial y a él le compete atender este asunto, el gobierno del estado entiende la resolución de parte de la Jueza más, sin embargo, no la comparte, por qué... porque ustedes en el caso particular pueden ser la número 245 personas que me reclaman que existiendo tanta evidencia no lo sujetaron a proceso, es decir no lo privaron de la libertad".

El Secretario General de Gobierno, hizo referencia al caso de Rosario Robles y expresó que la ex funcionaria del gobierno de Enrique Peña Nieto contaba con todos los elementos para escapar de la justicia: "Rosario Robles no tiene la concesión de seguir su procedimiento en libertad porque existe la presunción de que pueda evadir la acción de la justicia y se puede ir del país y creo que se parece al caso que estamos ventilando, somos respetuosos de la decisión de quien enjuicio del Poder Judicial, la jueza determino que el señor podría estar en libertad fue ella la que decidió, pero no la compartimos, hay molestias por parte de nosotros, somos respetuosos del Poder Judicial pero hay molestia", reiteró el

Secretario General de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra.

Antes de concluir su participación en el micrófono, Echeagaray Becerra deslindó al gobierno del doctor Miguel Ángel Navarro de la liberación de quien fuera titular de la Secretaría de Movilidad: "de nueva cuenta ratifico la ética y el profesionalismo de la Fiscalía, reconozco la ética del señor Fiscal y aclaro que la liberación del supuesto infractor no es responsabilidad del Poder Ejecutivo, la responsabilidad recae en el Poder Judicial, en sus jueces ellos son los que emiten el mandamiento de captura y queda en disposición de ellos, son ellos los que verán si conceden o no las medidas, si sigues o no dentro de la privación de tu libertad, eso es para aclarar el señor Fiscal mencionó el tecnicismo que utilizó para integrar la carpeta y le dijo hay te va, la bronca ya es tuya en este caso del Poder Judicial y el Poder Judicial nos da la sorpresa de que no obstante que bastantes evidencias el supuesto está en libertad".

Y autonomía presupuestal para el Instituto de Atención a los Migrantes

Solicita Nay-Usa oficina del gobierno de Nayarit en Los Ángeles California

Es urgente que se atienda y ofrezca apoyos a cerca de 1 millón de Nayaritas que viven en los USA, quienes aportaron el año pasado 2021 854 millones de dólares en remesas

Viviana Claudio

En días pasados se llevó a cabo una reunión con el licenciado Juan Antonio Echeagaray Becerra Secretario General de Gobierno y el Consejo Estatal de Organizaciones No Gubernamentales de Nayarit, donde el Ingeniero Ampelio González Ramírez y Mildred Mondragón, vicepresidente y representante general respectivamente de la Organización NAY-USA, AC le hicieron entrega de una carta donde le están solicitando al gobierno del estado su intervención para que el Instituto de Atención a los Migrantes tenga autonomía presupuestal y que cuente con la libertad de organización y operaciones independientemente.



Además, están solicitando la instalación de una Oficina de Representación del gobierno del estado en Los Ángeles California para que atienda y ofrezca apoyos a cerca de 1 millón de Nayaritas que viven en los USA, quienes aportaron el año pasado 2021 854 millones de dólares en remesas.

Cabe mencionar que la Organización NAY-USA, AC tiene 12 años solicitando la instalación de

una representación del gobierno, así como 15 estados de la República ya cuentan con una representación desde hace más de 15 años, pero sus peticiones no han sido atendidas por los gobiernos anteriores.

En esta ocasión tienen mucha confianza de que este gobierno sea diferente y que el gobernador del estado el Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero actúe y tome en serio sus peticiones.

Otra más de la CFE

Trampa mortal en el corazón de Tepic

Ciudadanos piden a la CFE repare tapadera que protege el cableado

Oscar Gil

Ciudadanos que se ven forzados u obligados a transitar por el primer cuadro de la ciudad, particularmente por el cruce de las calles Puebla y Amado Nervo se quejan de las condiciones deplorables en que encuentra una

de las tapaderas que en teoría y en la práctica serviría para proteger el cableado subterráneo, sin embargo, no es así.

A través de este espacio, afectados hacen un llamado a la autoridad competente para que esta tapadera elaborada con fibra de vidrio, propiedad de la

empresa de clase mundial (CFE), la reemplace a la mayor brevedad con el único propósito de evitar algún accidente de gravedad.

Por lo pronto, y a iniciativa de los comerciantes de la zona, se ha colocado ya un cono vial y cintillo que previene el peligro que esta tapadera representa.

Otro de los entrevistados hizo hincapié ante nuestra lente sobre el peligro que también representa una toma o registro de agua sin tapadera y que se ubica a escasos metros del problema que se planea líneas arriba, y que además representa un obstáculo para los transeúntes que caminan por esta zona del corazón de Tepic al mantener conectada una manguera que impide el libre tránsito.

Los migrantes nayaritas en 2022

Nunca tantos dólares

Las remesas tuvieron el primer trimestre su máximo en la historia de Nayarit. En 2021 los residentes en Estados Unidos triplicaron la Inversión Extranjera Directa

Jorge Enrique González

Cuando salió del hospital donde le repararon el corazón averiado por dos infartos, aquel 16 de febrero su hermana le dio un abrazo y le entregó algunos billetes de mil pesos que le había enviado su primo hermano Álvaro Castillo para hacer frente a los gastos extraordinarios que traen siempre las complicaciones de salud.

Un sábado de marzo, Álvaro (63 años, residente en Estados Unidos desde 1996) le habló por teléfono al primo en recuperación y le dijo que pasara al Oxxo por un dinero para que se fuera a comer un pescado zarandeado a la playa.

Dólares para Castillo — los gana por su trabajo en la construcción en el estado de California—, pesos para el nayarita que había prometido morir de cualquier cosa menos del corazón

—es sobreviviente del desastre diagnóstico de una joven médico del sanatorio de La Loma— son parte de las remesas que de enero a marzo de 2022 tuvieron su máximo para un primer trimestre de año en la historia de Nayarit desde que se tiene registro oficial.

Según el reporte del Banco de México, el monto de las remesas captadas en la entidad asciende a 188.3 millones de dólares, 5.5 por ciento más que lo reportado en similar periodo el año anterior.

El año pasado, la entidad captó 854 millones 98 mil 900 dólares por concepto de remesas. Por cada dólar por concepto de Inversión Extranjera directa registrada en Nayarit durante 2021 los paisanos radicados en Estados Unidos enviaron a la entidad 3.5 dólares. Al menos en este comparativo, ganaron a los dueños del dinero los pobres que luchan por dejar de serlo.

¿En qué se invierten esos más de 188 millones de dólares enviados este primer trimestre?

En hospedaje y en comida, como lo hizo el cardiopata primo hermano de Álvaro Castillo. En gastos funerarios, como los que hace años ayudaron a cubrir Álvaro, sus hermanos y primos cuando murió Guadalupe Castillo, su tía paterna. Y en otras muchas cosas en miles de hogares nayaritas: deudas chicas y grandes del abarrote, pequeñas fiestas, la carga de la vejez, los estragos del desempleo, renta, enfermedades, colegiaturas, útiles escolares, compra de terrenos o casas para el regreso a la tierra, gaveta en el panteón, ropa, zapatos, cerveza, vino, anteojos. Todo.

¿Cuánto llega en promedio a cada hogar? Ahí es donde los datos no checan. Pero esa es otra historia, como dijera aquel memorable anuncio.

Avala Entidad Mexicana de Acreditación a laboratorio de UAN

Sectores del campo y acuíferos podrán solicitar que calidad de sus productos, incluso con potencial de exportación, sean avalados por laboratorio universitario.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

En el 2020, el laboratorio Nacional para la Inocuidad Alimentaria (LANIIA) de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), fue validado por el Instituto Nacional de Referencia Epidemiológica (INDRE) del Gobierno Federal para realizar pruebas de Covid-19, y también en esa época se solicitó aprobación a la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), asociación que, explica el doctor en inmunología Iván Girón Pérez, director del LANIIA, es el máximo organismo en México que vela por el aseguramiento de la calidad.

El reciente 22 de abril, la EMA comunicó la respectiva acreditación, luego de un trabajo de visitas de inspección a las instalaciones del laboratorio

universitario, lo mismo que una revisión documental.

De acuerdo con Girón Pérez, la validación conseguida ante la Entidad Mexicana de Acreditación guarda una importancia en beneficio de diversos sectores regionales. Puso como ejemplo a productores que busquen exportar aguacate, yaca, mango, entre otros, los cuales podrían acercarse al laboratorio para que analice y certifique la calidad. Una situación similar podría darse en quienes cosechan camarón, pescado, ostión.

Agregó que, de hecho, ya se tuvo una primera reunión con funcionarios del Gobierno Federal y del Estado para explicarles los beneficios que podrían tenerse en sectores productivos.

La acreditación de la EMA es anual.

Girón Pérez dijo saber que, sumando al LANIIA, en Nayarit habría al menos otros dos

laboratorios con acreditación de la EMA: uno en el municipio de Bahía de Banderas que analiza la calidad de materiales de construcción, y otro en instalaciones de PEMEX en Tepic, relacionado con combustibles.

Insistió que quienes estén interesados en ofertar productos alimentarios con reconocimiento de calidad, libres de contaminantes, podrían solicitar la intervención del laboratorio.

Respecto al tema Covid-19, explicó que en LANIIA continúan realizándose pruebas, aunque en menor número debido a la considerable disminución de contagios. Por semana se presentan unas 30 personas, de las cuales sólo entre tres y cuatro dan resultado positivo.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



Diócesis de Tepic
TRIBUNAL ECLESIASTICO

TRIBUNAL ECLESIASTICO
NOTARIO
DIOCESIS DE TEPIC

CAUSA: RUBIO AVILA
ASUNTO: Citatorio por EDICTO

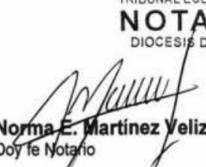
"El Tribunal Eclesiástico de la Diócesis de Tepic, Nayarit, ha recibido del Sr. **Dino Rubio Zúñiga**, la solicitud para iniciar un "Proceso de Nulidad Matrimonial", del matrimonio que contrajo con la Sra. **Nora Francisca Ávila González**, celebrado en la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Talpa, de Tepic, Nayarit, el día 25 de noviembre de 1990.

Razón por la que se le solicita por este medio a la **SRA. NORA FRANCISCA AVILA GONZALEZ**, presentarse al Tribunal Eclesiástico de la Diócesis de Tepic, con domicilio en Av. De las Flores # 10, Fracc. Residencial La Loma, Tepic, Nayarit. C.P. 63137. Y/o se comunique al teléfono 311 212 24 41; en horarios de oficina de lunes a viernes de 9:00 am a 3:00 pm."



Pbro. Lic. J. Carmen Cantabrana Parra
Vicario Judicial
Diócesis de Tepic, A.R. | México

En las aulas del Tribunal, a 2 de mayo de 2022.



Norma E. Martínez Veliz
Doña Fe Notario

Diócesis de Tepic, A.R. | TRIBUNAL ECLESIASTICO
Av. de Las Flores 10 Fracc. Residencial La Loma / 63137 Tepic, Nay. México / A. P. 179
Tel. 311 212 24 41 / tribunaltepic@gmail.com



Cómo es que China hizo más caro al costo de la vida en todo el mundo

No sólo la invasión rusa disparó los precios de los alimentos

Según un think tank estadounidense, las medidas que toma el país asiático para tratar de regular al mercado interno golpean a todo el planeta por el peso del país en el comercio global

Redacción

Las materias primas en general y las alimenticias en particular sufrieron un enorme salto en sus cotizaciones internacionales desde el momento en que Vladimir Putin ordenó a las tropas rusas cruzar la frontera de Ucrania. Los dos países tienen un rol central en el mercado de granos a nivel global y el conflicto que puso en duda las cosechas por venir creó una crisis alimentaria que golpeará con dureza a los más pobres del mundo. Pero la crisis en los precios de los alimentos había empezado antes, según un think tank estadounidense. Y no había tenido por protagonista a Rusia sino a China.

“La guerra de Rusia en Ucrania se cobró un precio espantoso en la región”, escribieron los analistas del Peterson Institute for International Economics (PIIE) Chad Bown y Yilin Wang. “También contribuyó a una crisis alimentaria mundial, ya que Rusia está bloqueando las exportaciones de fertilizantes vitales que necesitan los agricultores de otros lugares, y el papel de Ucrania como granero para África y Oriente Medio quedó destruido”.

“Pero hay otro riesgo, no apreciado, para la seguridad alimentaria mundial”, agregaron. “China también ordenó a sus empresas que dejen de vender fertilizantes a otros países, con el fin de preservar los suministros en casa. Sus medidas, poco conocidas, que comenzaron el verano pasado, estaban obligando a los agricultores de todo el mundo a dejar los campos en barbecho mucho antes de que Rusia invadiera Ucrania”.

“China (...) ordenó a sus empresas que dejen de vender fertilizantes a otros países, con el fin de preservar los suministros en casa. Sus medidas, poco conocidas, que comenzaron el verano pasado, estaban obligando a los agricultores de todo el mundo a dejar los campos en barbecho mucho antes de que Rusia invadiera Ucrania”.

Las prácticas comerciales chinas, argumentan los autores, tienen la misma o una mayor capacidad que el conflicto bélico en Europa para poner presión sobre los precios de las materias primas en todo el mundo, como se vio recientemente en el caso de los fertilizantes, o en otros rubros como el acero o la carne de cerdo.

Según el informe, todas estas medidas provocaron un aumento de los precios en otros lugares, aunque hayan beneficiado a la propia población china.

“El problema de China es que sigue actuando como un país pequeño. Sus políticas suelen tener el efecto deseado en casa, por ejemplo, reduciendo los costos de los insumos para la industria o para un grupo de agricultores chinos o aumentando los beneficios para otro. Pero también pueden empobrecer al vecino, ya que China elige la política que resuelve un problema interno trasladando su costo a la gente de otros lugares”, añadieron.

Fertilizantes

Los precios de los fertilizantes en China y en el mundo empezaron a subir, como consecuencia de la fuerte demanda y el mayor costo de la energía, consigna el informe de PIIE.

“La Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma (CNDR) de China prometió tomar medidas energéticas en su país. En junio, lanzó una investigación sobre

el mercado de la urea, un fertilizante nitrogenado. En julio, ordenó a las principales empresas chinas de fertilizantes que dejaran de exportar para garantizar el suministro del mercado nacional de fertilizantes químicos. En octubre, mientras los precios seguían subiendo, las aduanas chinas ordenaron dudosas inspecciones adicionales. Esta combinación de barreras no arancelarias hizo que las exportaciones chinas de fertilizantes disminuyeran drásticamente. Al mantener una mayor producción en el país, los precios de los fertilizantes chinos se nivelaron y desde entonces incluso han empezado a bajar”, agregaron.

“La decisión de China de retirar los suministros de fertilizantes de los mercados mundiales para garantizar su propia seguridad alimentaria no hace sino trasladar el problema a otros. La guerra de Rusia contra Ucrania -que constituye una amenaza independiente para el suministro mundial de alimentos, ya que ambos países son importantes exportadores de trigo, cebada, maíz, girasoles y otros cultivos- significa que las actuales restricciones a las exportaciones de China no podrían llegar en peor momento”, agregó.

Antecedentes

No es la primera vez que China toma una decisión con el objetivo de mejorar las condiciones en su mercado interno que, dado su peso en el comercio internacional, termina teniendo externalidades negativas para el resto del mundo.

La historia del aumento de los precios de la carne de cerdo a nivel mundial comenzó en 2018, cuando China -que entonces producía la mitad del suministro mundial de carne de cerdo- vio cómo su rodeo porcino se veía afectado por un importante brote de peste porcina africana.

“La decisión de China de retirar los suministros de fertilizantes de los mercados mundiales para garantizar su propia seguridad alimentaria no hace sino trasladar el problema a otros”.

Eso obligó al país a sacrificar el 40% de sus animales, lo que hizo que sus precios del cerdo se duplicaran con creces a finales de 2019. Los precios mundiales siguieron el ejemplo, saltando un 25% a medida que China importaba más carne de cerdo y sacaba suministros de los mercados, según PIIE.

“China redujo la presión de los precios en casa a partir de 2019 recurriendo a las importaciones antes de cerrarlas más recientemente. Estas políticas afectaron al resto del mundo”, escribieron los analistas de PIIE.

Pekín también redujo los aranceles a las importaciones de carne de cerdo en 2020, lo que probablemente hizo que los consumidores de otros lugares sufrieran un aumento de los precios como consecuencia de la reducción de la oferta, dijo el grupo de expertos.

Sin embargo, las autoridades volvieron a elevar esos aranceles este año cuando el problema de la peste porcina disminuyó.

“Se cosechará un posible beneficio involuntario si, en el actual entorno de altos precios mundiales de la carne, el arancel de China libera inesperadamente los suministros mundiales y ayuda a mitigar la presión sobre los precios del cerdo que enfrentan los consumidores fuera de China”, dijo el informe.

Algo similar, recientemente, sucedió con el mercado de acero. Para reducir los precios internos, las autoridades chinas levantaron el año pasado la prohibición de importar chatarra de acero. También aplicaron algunas rondas de restricciones a la exportación y aumentaron los impuestos a la exportación de cinco productos siderúrgicos. En marzo de este año, los precios del acero en China eran un 5% más bajos que antes de las restricciones, pero en el resto del mundo subieron.

El infierno llamado Del Nayar

En Los Arenales fue liquidado un macrosiniestro que consumió 4,600 hectáreas. Este lunes, se reportó un incendio que permanece activo desde el 22 de abril en Pedernales, con una afectación preliminar de 2,000 hectáreas

Misael Ulloa Isordia

Durante Semana Santa

Superó el estado de Nayarit el 80% en ocupación hotelera durante la Semana Santa y Pascua en los destinos de sol y playa, generando con ello una derrama económica superior a los 500 millones de dólares. Sobre el tema, el Secretario de Turismo en la entidad, Juan Enrique Suarez del Real Tostado, expresó que los municipios de Bahía de Banderas, Compostela y San Blas sigue siendo los preferidos por el turismo nacional e internacional donde: “más del 50% el turismo que llega al aeropuerto internacional de Puerto Vallarta se hospedan en la zona costera del estado de Nayarit”.

Añadió, además, que fue gracias a la seguridad que se brindó el gobierno del estado a través de la Policía Turística lo que permitió ofrecer mayor confianza entre los visitantes: “se contó con una Policía que no nomas estuviera haciendo vigilancia, sino también brindándole soporte al vacacionista que ayudaron

Supera Nayarit la ocupación hotelera

“Más del 50 % el turismo que llega al aeropuerto internacional de Puerto Vallarta se hospedan en la zona costera del estado de Nayarit”, dijo el Secretario de Turismo en la entidad

a tener unas vacaciones más tranquilas, con guardavidas en todas las zonas de costas”.

Puntualizó además que el turista nacional e internacional ya empieza a visualizar los destinos turísticos de la entidad como el Nuevo Nayarit: “y creemos que no ha

Redacción
Los incendios forestales más extensos de los últimos años en Nayarit, se han registrado en la presente temporada, particularmente en el municipio de Del Nayar. Recientemente en Los Arenales de esa municipalidad serrana fue liquidado un macrosiniestro que consumió 4,600 hectáreas. Este lunes se reportó un incendio que permanece activo desde el 22 de abril en Pedernales en Del Nayar, con una afectación preliminar de 2,000 hectáreas. No es casual la incidencia de incendios forestales en el municipio serrano. El Servicio Meteorológico ha registrado en ese lugar en varias ocasiones la temperatura más alta del país.

afectado en lo absoluto este cambio, al contrario, ha ayudado a posesionar los diferentes destinos que la gente entienda que están en Nayarit que no es Jalisco y eso va a ayudar a que la inversión hacia esta zona de nuestra entidad tenga un incremento muy importante”.

Para el 6 de junio

Aplazaron audiencia de la Línea 12 del Metro

La Fiscalía de la Ciudad de México buscaba imputar los delitos de homicidio y lesiones culposos a ocho personas y dos representantes de las empresas constructoras; es la cuarta ocasión que se pospone la imputación de los cargos

Redacción

La audiencia por la tragedia de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México fue pospuesta por cuarta vez este lunes 2 de mayo, a un día de que se cumpla un año del colapso de un tramo elevado de la línea Dorada; la nueva fecha en la que se espera imputar los cargos a los presuntos culpables es el próximo 6 de junio a las 10:00 horas (tiempo del Centro de México).

De acuerdo a la información que se dio a conocer al finalizar el receso, que en un inicio solo era por 10 minutos, es que se decidió posponer el proceso debido a que Juan Antonio Giral -exdirector de Diseño y Obras Inducidas-, uno de los diez presuntos implicados, no se presentó argumentando que se encuentra contagiado de COVID-19, por lo que el juez de control José Luis Palacios Fernández decidió esperar un mes más para poder comenzar con la audiencia.

Conviene recordar que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) buscaba imputar los delitos de homicidio y lesiones culposas a ocho personas y dos representantes de las empresas constructoras.

Asimismo, trascendió que la defensa de Guillermo Leonardo Alcázar Pancardo, exdirector responsable de obra para la construcción de la Línea 12, solicitó que se difiriera la audiencia por falta de copias del

expediente.

La defensa de la víctima confió en que la próxima audiencia por fin se pueda continuar con el proceso por el bien de las víctimas; no obstante, cuestionó las constantes prorrogas que se ha dado en el caso, por lo que puso sobre la mesa una presunta unión de las defensas para alargar el proceso.

“Ya pareciera que las defensas (se) están poniendo de acuerdo. Sería una verdadera lástima y decepción porque las familias están muy cansadas y no se está respetando el derecho de las víctimas de una justicia expedita, no se está privilegiando el derecho de la debida defensa”.

En tanto, Gabriel Regino, abogado de cinco de los presuntos culpables, expresó que el origen del derrubio de una de las ballenas de concreto fue la falta de mantenimiento que recibe el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, por lo que están solicitando que acudan a comparecer la extitular del transporte público, Florencia Serranía, así como el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera.

Indicó que los aplazamientos han respondido a que la Fiscalía ha querido presuntamente inculpar a personas ajenas al proceso, por lo que se ha pedido pausas para preparar mejor su defensa.

“No han podido iniciar

estas audiencias derivado, pues del apresuramiento con el que la Fiscalía ha pretendido imputar a personas ajenas e inocentes a los presentes hechos”, explicó.

Asimismo, reiteró que sus representados se encuentran convencidos de que la causa del desplome fue la falta de mantenimiento, lo anterior de acuerdo a los dictámenes que emitió la administración capitalina y Grupo Carso.

Por otro lado, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, dio a conocer que no fue aceptado el último informe causa-raíz del accidente de la Línea 12 que realizó la empresa noruega DNV, debido a que se cambió la metodología.

De acuerdo a la mandataria local, fue la Secretaría de Protección Civil capitalina la que desechó el trabajo, al argumentar que podía existir un posible conflicto de interés, ya que participó un abogado que anteriormente estuvo presente en el juicio contra el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

“Nosotros consideramos que hubo conflicto de interés, pues en el tercer reporte no siguen la metodología que establecieron y además aparece un abogado que estuvo en el juicio contra el presidente Andrés Manuel López Obrador...tiene muchísimas observaciones”, explicó.

EDICTO

Persona jurídica Empresas Rey Nayar S.A. de C.V.

Por ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha veintinueve de marzo de dos mil veintidós, dentro del Juicio Civil Ordinario, expediente número 33/2021, promovido por Juan Morales Flores en contra de usted, se señalan las nueve horas del día doce de mayo de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la celebración de la audiencia confesional a cargo de la demandada persona jurídica Empresas Rey Nayar S.A. de C.V. por conducto de su apoderado y/o representante legal, de reconocimiento de los puntos I y II del escrito de ofrecimiento de pruebas de la parte actora, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer sin causa justificada, se le tendrá por confeso tácitamente del reconocimiento de los puntos antes señalados.

Licenciada Gloria Esther Guerrero Inda. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

NOTICIAS
Meridiano
RADIO

JOSÉ LUIS NARANJO & ARIANNA OLVERA
ESCÚCHALO 92.1 FM LA PATRONA DE TEPIEC
VELO 8.1 8NTV

EN VIVO LUNES A VIERNES
6:00 AM - 8:00 AM

#AntesQueNadie

En escuelas prioritarias

Lanza SEP buscador para solicitar beca Benito Juárez

Se podrán consultar todos los planteles del país de Educación Básica, Media Superior y Superior

Durante el mes de mayo, la CNBBBJ visitará 34 mil escuelas de Educación Básica de localidades prioritarias para incorporar estudiantes

Redacción

CDMX.- Para que madres, padres y tutores identifiquen si el plantel educativo de sus hijas o hijos pertenece a las localidades prioritarias que reciben Becas para el Bienestar Benito Juárez, la Secretaría de Educación Pública (SEP), presenta el Buscador de escuelas susceptibles de atención.

Esta herramienta a cargo de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ), está disponible en <https://bit.ly/3xUelFK> donde tendrán que ingresar la Clave del Centro de Trabajo (CCT) de la escuela.

En caso de no conocer la CCT del plantel educativo de sus hijas y/o hijos, tendrán opción de realizar una búsqueda avanzada, donde ingresarán los siguientes datos de la escuela: tipo educativo, estado, municipio y/o alcaldía.

Si el plantel aparece como:

Prioritaria. Las y los estudiantes deberán acudir con la documentación indicada en el periodo establecido. La fecha y el horario de la convocatoria se informa a través de tu plantel.

Susceptible. La incorporación a la beca dependerá de los criterios de priorización y del presupuesto



asignado. A partir del 25 de mayo se puede solicitar en línea la aplicación de la Cédula de Solicitud de Incorporación.

No susceptible. Por el momento, esta escuela no está considerada dentro del programa y sus estudiantes no son susceptibles de atención.

La Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica está dirigida a familias que tienen hijas, hijos o menores a su cuidado de educación, preescolar, primaria o secundaria menores de 18 años que:

Estén inscritas o inscritos en escuelas públicas de modalidad escolarizada ubicadas en localidades prioritarias.

Tener bajos ingresos, esto significa que los recursos con los que cuenta la familia no son suficientes para cubrir las necesidades básicas de sus hijas, hijos o menores a su

cuidado.

El apoyo familiar consta de 840 pesos mensuales y podrán contar con el beneficio durante los 10 meses que dura el ciclo escolar, siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos por la CNBBBJ. La beca se otorga por familia, sin importar la cantidad de hijas, hijos o menores que la conformen.

Becas para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica

Para ampliar el programa la CNBBBJ realizará un operativo de incorporación durante el mes de mayo en 34 mil escuelas del país catalogadas como prioritarias.

La adhesión será únicamente para las familias con estudiantes inscritos en esos planteles y deberán acudir al lugar, fecha y hora indicado por su plantel para la aplicación de la Cédula de

Solicitud de Incorporación y no será necesario acudir a las oficinas de la Coordinación Nacional.

Los documentos requeridos para el proceso de incorporación son:

Identificación vigente de la madre, padre o tutor(a)

Comprobante de domicilio
Identificación de las y los integrantes menores de edad de la familia

Original y copia del documento escolar actual

Es importante recalcar que todos los trámites de la CNBBBJ son gratuitos y no existen personas intermediarias ni grupos en redes sociales o chats de mensajería instantánea como Facebook o WhatsApp.

La aplicación de esta cédula no garantiza que la familia recibirá la beca, ya que su incorporación depende de confirmar si cumple los requisitos, del presupuesto asignado y de los espacios disponibles en el padrón de beneficiarios.

Los únicos medios oficiales de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez son:

Página web: gob.mx/becasbenitojuarez

Facebook: @BecasBenito

Twitter: @BecasBenito

Instagram: @BecasBenitoJuarezOficial

YouTube: Becas Benito Juárez Oficial



Para promover y fortalecer la salud laboral

IMSS y sector empresarial presentan programa ELSSA

Impulsar esta estrategia de salud preventiva en los trabajadores fue posible gracias a la coordinación que realizó el Seguro Social con el sector empresarial, para trabajar en acciones enfocadas a atender los principales riesgos laborales y prevenir enfermedades

Redacción

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el gobierno de Nuevo León, representantes del gabinete del gobierno federal, los sectores empresarial y sindical presentaron el programa Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA), y firmaron el Acuerdo Nacional por la Salud, la Seguridad y el Bienestar de las Personas Trabajadoras, con el objetivo de impulsar una cultura de prevención en las empresas, fortalecer la salud de los trabajadores y reducir las enfermedades crónicas degenerativas.

El acto que tuvo una amplia convocatoria, se realizó en el Museo Horno 3, del Parque Fundidora de Monterrey, Nuevo León. Firmaron el acuerdo Zoé Robledo, director general del IMSS; Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador de Nuevo León; Tatiana Clouthier

Carrillo, Secretaria de Economía; Francisco Cervantes Díaz, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial; Nadine Flora Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres; Jesús Vizcarra Calderón, Consejero de la Fundación IMSS; José Antonio Abugaber Andoníe, Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN); José Luis Carazo Preciado, Representante de la Confederación de Trabajadores de México (CTM); y Pedro Américo Furtado de Oliveira, Director de la Oficina para México y Cuba de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Impulsar esta estrategia de salud preventiva en los trabajadores fue posible gracias a la coordinación que realizó el Seguro Social con el sector empresarial, para trabajar en acciones enfocadas a atender los principales riesgos laborales y prevenir enfermedades.

Ni el patrimonio arqueológico

Avanza el Tren Maya sin afectar el ambiente: AMLO

El mandatario reafirmó que el Gobierno de México ha demostrado con hechos ser defensor del ambiente, de la justicia y de los derechos humanos

Redacción

CDMX.- El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó la presentación de avances del Tren Maya y las acciones complementarias que se llevan a cabo para proteger el ecosistema y el patrimonio arqueológico de los estados por donde pasará.

"Lo mejor es hablar claro; dar toda la información para que la gente tenga todos los elementos y opine con información y se vaya formando una idea, un criterio sobre la importancia de este proyecto", subrayó.

En conferencia de prensa matutina, el mandatario reafirmó que el Gobierno de México ha demostrado con hechos ser defensor del ambiente, de la justicia y de los derechos humanos.

La secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), María Luisa Albores González, detalló que, a través del programa Sembrando Vida, a la fecha se han reforestado 450 mil 216 hectáreas con 450 millones de árboles maderables y frutales en Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. En esta labor participan 180 mil 86 campesinas y campesinos de la región.

Desde 2019, la ruta del Tren Maya registra 142 mil 852 hectáreas reforestadas y 142 millones de árboles sembrados con el apoyo de 57 mil 141 trabajadores.

La titular de la Semarnat mencionó que el programa de Pago por Servicios Ambientales de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) reporta 340.4 millones de pesos invertidos, que implican la conservación de 192 mil 93 hectáreas.

Señaló la creación de tres áreas naturales protegidas en los cinco estados por los que pasa el proyecto Tren Maya: Calakmul II, Parque Nacional del Jaguar y Nuevo Uxmal. Además, se intervendrán 7.5 hectáreas para el desarrollo del Parque La Plancha, un nuevo espacio público en Mérida, Yucatán.

La secretaria sostuvo que el Tren Maya tendrá el mayor número de pasos de fauna; hasta este día suman 269 desarrollados. El propósito es fomentar la reintegración de las especies locales a su hábitat, además de la protección de jaguares, ranas, serpientes, monos araña, entre otros.

En cuanto al salvamento arqueológico en la región, el director

general del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Diego Prieto Hernández, indicó que se lleva a cabo la más importante investigación en la materia, la cual incluye la intervención de más de 3 mil vestigios y 500 mil tuestos de cerámica, entre las que destacan vasijas con escritura antigua; pinturas rupestres y templos.

Resaltó la contratación de expertos en estas labores: arqueólogos, antropólogos físicos, etnólogos, biólogos, geógrafos, geómatas, topógrafos, droneros y restauradores. A estos colaboradores se suman más de mil trabajadores de las comunidades en excavaciones, prospecciones y brecheos.

El director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Javier May Rodríguez, recordó que el Tren Maya tendrá una extensión de mil 554 kilómetros. Tendrá 20 estaciones y 14 paraderos; ofrecerá servicio de transporte a turistas, pasajeros locales y de carga.

Los trenes serán híbridos, es decir, podrán usar diésel y energía eléctrica en 700 kilómetros de vía entre Mérida y Chetumal.

"Se crearán las condiciones para que la vía sea electrificada en su totalidad. Para el 2030 se estima la mitigación de 392 mil toneladas de dióxido de carbono por el uso del tren en lugar de los automotores", apuntó.

A partir del diálogo, ya se tiene el derecho de vía de los mil 554 kilómetros a través de la realización de 380 asambleas con 39 mil 779 ejidatarios y 2 mil 749 acuerdos con propietarios individuales de predios.

El Tren Maya se financia a partir de inversión pública, por lo que no representa deuda. Hasta la fecha registra 109 mil 480 empleos generados en el sureste del país y 11 mil 500 puestos de trabajo en la fabricación de los trenes Alstom y Alstom Bombardier en Ciudad Sahagún, Hidalgo.

"El Tren Maya es desarrollo con justicia, por ello se aplica un proyecto integral que llevará a las comunidades por donde pasa el tren acciones de educación, salud y vivienda. (...) Se llevará infraestructura, cultura, deporte, la conectividad del internet y el desarrollo económico", aseguró.

El proyecto se divide en siete tramos construidos por cinco consorcios y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Al respecto, el comandante del Agrupamiento de Ingenieros de la

Sedena, Gustavo Ricardo Vallejo Suárez, precisó que la dependencia apoya en la construcción de los tramos 5 Norte, 6 y 7 con 558 kilómetros de vías.

El tramo 5 Norte significará mayor afluencia de pasajeros sobre la Riviera Maya. Tras concluir el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, los elementos de la Secretaría de la Defensa se trasladaron a la zona para instalar campamentos. Al día de hoy reportan la obtención de mapas para el trazo definitivo, colocación de referencias topográficas y la realización del censo forestal y de fauna.

La Sedena reafirma su responsabilidad con el ambiente a través

de acciones de cuidado que contemplan estudios y programas para la conservación de cenotes, cuevas y cavernas, además de la construcción de viveros forestales para la protección de especies nativas y endémicas.

Durante su exposición, el general Vallejo informó los avances de la construcción del Aeropuerto Internacional de Tulum; la remodelación y modernización del Aeropuerto de Chetumal y del Aeropuerto de Palenque, infraestructura que formará parte de los activos del Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.





Si vas a hacer una quema controlada:



Hazlo por la mañana de 6 am a 9 am, o por la noche después de las 9 pm.

¡Reporta incendios forestales!



[@COFONAY](https://www.facebook.com/COFONAY)

Lo Mereces Todo



PANTALÓN DE VESTIR PARA DAMA A ESCOGER \$259.90	PUJAMAS, BATAS Y CAMISONES PARA DAMAS CON UN 30% DE DESCUENTO	BLUSA Y PANTALÓN DE MEZCLILLA PARA DAMAS A ESCOGER \$199.90	MALLONES Y PANTALÓN JUVENIL PARA DAMA A ESCOGER \$299.90	PANTUFLAS JUMPING PIGS A SÓLO \$119.90	PANTALÓN CAPRI O PESCADOR PARA DAMAS A ESCOGER \$179.90	BOLSAS PARA DAMA CON UN 40% DE DESCUENTO
--	---	--	---	---	--	--

CARTERAS PARA DAMA
CON UN 40% DE DESCUENTO
Del Depto. de Regalos

Perfumes originales para dama
A MESES SIN INTERESES

ATÚN
En agua o aceite Mazatún® de 285g
Pieza a sólo \$30.90

MAYONESA
Con jugo de limón McCormick® de 725g
Pieza a sólo \$62.90

REFRESCO
Pepsi®, Seven Up®, Mirinda®, Naranja, Manzanita Sol®, Vita® de Fresa de 3L
Pieza a sólo \$32.90

TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES®
Repuesto Cuidado Puro o Cuidado Hidratante (Excepto Tripack)
2x \$79.90

NARANJA Jugosa
kilo
"máximo 5 kilos por cliente"
a sólo \$14.75

LIMÓN Colima
kilo
"máximo 5 kilos por cliente"
a sólo \$29.75

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES
Quaker State® P/Automóvil de 210g (Excepto Hd40 y AK)
CON UN 30% DE DESCUENTO

SARTENES
De Aluminio Cinsa® (Excepto Juegos)
CON UN 50% DE DESCUENTO

PANTALLAS SMART TV SANSUI® FHD de 40" GHIA® LED de 39"
Pieza a sólo \$4,490.00
máximo 3 piezas por cliente

PANTALLA SMART TV LED HARMON de 32"
Pieza a sólo \$3,990.00
máximo 3 piezas por cliente

PANTALLA HARMONTEC® y Sansui® Smart TV HD de 32"
Pieza a sólo \$3,990.00

Frutas y Verduras

REPOLLO Kilo a sólo \$11.75 "máximo 5 piezas por cliente"	LECHUGA Romana pieza a sólo \$11.75 "máximo 5 piezas por cliente"	JÍCAMA Kilo a sólo \$11.75 "máximo 5 kilos por cliente"	PAPA Blanca kilo a sólo \$19.75 "máximo 5 kilos por cliente"
LECHUGAS Orejona, Franciscana y Sangría pieza a sólo \$14.90 "máximo 5 piezas por cliente"	APIO Kilo a sólo \$16.90 "máximo 5 kilos por cliente"	MELÓN Chino kilo a sólo \$21.90 "máximo 5 piezas por cliente"	TOMATILLO Con Hoja kilo a sólo \$19.90 "máximo 5 kilos por cliente"
CIRUELA Moscatel Roja kilo a sólo \$49.90 "máximo 5 kilos por cliente"	DURAZNO Amarillo kilo a sólo \$55.90 "máximo 5 kilos por cliente"	GERMINADO De Alfalfa El 10 de 200g a sólo \$19.90 "máximo 5 piezas por cliente"	BLUEBERRY Domo de 170g a sólo \$29.90 "máximo 5 domos por cliente"

Comida y Algo Más

PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g a sólo \$3.18	ATÚN En agua o aceite Mazatún® de 130g Pieza a sólo \$14.90	PASTA Para sopa LA ROMANA® de 200g 3x \$19.50	PRODUCTO LÁCTEO Combinado Ley® de 1 litro Pieza a sólo \$14.90
MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 507g Pieza a sólo \$45.90	ENSALADA De vegetales HERDEZ® de 400g Pieza a sólo \$15.50	PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutri® 2L Pieza a sólo \$37.30	CREMA De avellana nutella® pieza de 650 o 350g 15% de descuento
SALSA Tipo Catsup Brick Embasa® de 1kg Pieza a sólo \$23.50	SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g Pieza a sólo \$9.90	CEREAL ZUCARITAS Kellogg's® de 665g Pieza a sólo \$57.90	CONSOMÉ De pollo granulado Knorr® de 100g a sólo \$22.50
CONSOMÉ De pollo Knorr® caja con 8 cubos Pieza a sólo \$10.50	CONSOMÉ De pollo Knorr® caja con 8 cubos Pieza a sólo \$20.50	LECHE Grand Brand de 1 litro Entera, Semidescremada o Light Pieza a sólo \$18.90	PASTA Para sopa LA MODERNA® de 200g 3x \$23.90
HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo Pieza a sólo \$17.90	LECHE LALA® de 1.5 litros Deslactosada o Deslactosada Light 2x \$72.00	HARINA Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 800g Pieza a sólo \$27.90	SALSA De soja PEKIN® de 355ml Pieza a sólo \$16.90

Salchichonería y Lácteos

INFANTILES Sólidos y líquidos de todas las marcas 3x2	SALCHICHA De Pavo Kir® pieza de 1 kilo a sólo \$67.90	IMITACIÓN Queso Oaxaca La Villita® Kilo a sólo \$187.90	YOGHURT Batido Saborizado o Natural DANONE® Pieza de 900g a sólo \$28.50
JAMÓN Virginia de Pavo FUD® de 450g a sólo \$59.90	PECHUGA De pavo de 250g Virginia Fud® a sólo \$49.90	QUESO Chihuahua Selecto Don Héctor® Kilo a sólo \$166.50	FLAN Six Pack Danette® de 600g a sólo \$27.90
JAMÓN Horneado de Pierna Especial Fud® Kilo a sólo \$118.90	IMITACIÓN Queso Chester Farmers (Pieza de 485g) a sólo \$71.90	QUESO Philadelphia® barra de 200g a sólo \$29.90	FRESAS Congeladas SunFruit® pieza de 263g a sólo \$15.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

CARNE Para asar Selecta kilo a sólo \$165.90	PIERNA De Puerco con Hueso Kilo a sólo \$75.90	PECHUGA Bola Bachoco® kilo a sólo \$77.90	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo a sólo \$53.90
MILANESA De pulpa Bola kilo a sólo \$189.90	RETAZO De Diezmillo Rebanado Congelado kilo a sólo \$59.90	CORAZÓN De Res limpio Kilo a sólo \$69.90	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo a sólo \$227.90
CARNE Imitación Cangrejo Kilo a sólo \$104.90	PESCADO En Trozo para Caldo Kilo a sólo \$76.90	TENTÁCULO de Calamar Kilo a sólo \$109.90	PASTEL 3 LECHEs No.10 Tradicional o Tradicional Cajeta KILLO a sólo \$99.90

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

PAÑAL Kleen Bébé Suavelastic® FlexGrande con 38 piezas Paquete a sólo \$137.00	PAÑAL Kleen Bébé Suavelastic® FlexJumbo con 38 piezas Paquete a sólo \$155.00	DETERGENTE Líquido MAS® Oscuro, Bébé, Cuidado y Frescura o Renueva y Florece de 4.65L Pieza a sólo \$155.90	DETERGENTE en polvo Ariel® de 750g con toque Downy Pieza a sólo \$27.50
TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® Tripack Cuidado Puro o Cuidado Hidratante Paquete a sólo \$129.00	EDREDONES Y JUEGO DE SABANAS CON UN 30% DE DESCUENTO (Del Depto. De Blancos)	LIMPIADOR Multiusos Pinol® Lavanda, Frutal, ó Floral de 828ml Pieza a sólo \$19.90	SUAVIZANTE Ensueño® color primaveral o verano de 850ml Pieza a sólo \$15.90

Todo Para Tu Fiesta

GALLETAS Emperador® Gamesa® de 273g con chocolate, combinada y Vainilla Pirueta de 288g 2x \$44.90	GALLETAS Mamut® Gamesa® de 240g 30% de descuento	GALLETAS La Bolsa Marías Gamesa® de 510g Pieza a sólo \$29.90	CHAROLA Térmica Mariel® num. 855 o 866 con 50 pzs 30% de descuento
PAPAS Chip's Barcel® de 150g Adobadas, fuego, Jalapeño o sal 2x \$72.50	GALLETAS Maravillas® de 600g Gamesa® Pieza a sólo \$43.90	GALLETAS Saladitas® Gamesa® de 504g Pieza a sólo \$39.90	WHISKY BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml Pieza a sólo \$765.00
GALLETAS Regular en caja Nabisco® Oreo® de 273.6 g Pieza a sólo \$28.90	CÓCTEL De tomate y almeja brick Safeway® de 1L Pieza a sólo \$24.90	WHISKY Johnnie Walker® etiqueta roja de 700 ml Pieza a sólo \$319.90	

Higiene y Belleza | Mercancías Generales

SHAMPOO O ACONDICIONADOR PANTENE® de 700ml 2x \$150.00	DESODORANTES En aerosol AXE® de 90g-113g, Rexona® de 90g, Secret® de 93g, Old Spice® o Gillette® 2x \$80.90	PANTALLA SMART TV LED HARMONTEC® FHD de 43" Pieza a sólo \$5,290.00 máximo 3 piezas por cliente	LÁMPARAS AHORRADORAS Y LED ETCO® Y Red-Dot® Pieza 3x2 30% de descuento
TINTE Kolestón® y Miss Clair® (excepto retocador) (Pieza y paquetes) Pieza a sólo \$25.90	SHAMPOO O ACONDICIONADOR Sedal® de 650ml Pieza a sólo \$42.50	TABLET Vector Slim de 10.1" Negra ó Gris Ghia® Pieza a sólo \$1,490.00	ACEITE Para Motor AK Doy Pack BARDahl® Pieza a sólo \$89.90
SHAMPOO O ACONDICIONADOR SAVILE® de 230ml Pieza a sólo \$34.90	DESODORANTES En aerosol NIVEA® de 150ml 15% de descuento	VENTILADOR De Pedestal de 16" Taurus® Pieza a sólo \$419.90	PILAS Y LINTERNAS Energizer® y EVEREADY® Pieza a sólo \$30.90
SHAMPOO O ACONDICIONADOR FRUCTUS® de 650ml Pieza a sólo \$42.90	CREMAS Corporales ST. Ives® de 532ml Pieza a sólo \$52.90	Todas las LLANTAS Tornel® Para Auto 25% de descuento	LOZA Suelta de Cerámica, Melamina y Porcelana Gibson® 40% de descuento
CALZÓN Mediano o grande PANTS TENA® con 10 piezas 20% de descuento	ROPA INTERIOR Discret TENA® Mediana ó chica con 10 piezas 20% de descuento	Todas las MACETAS Viena Marca Kartell® 30% de descuento	Toda la LINEA BLANCA 30% de descuento